



ORDEN de 11 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca la participación de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas durante el curso 2012-2013.

El artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho de todos a la educación y asigna a los poderes públicos la obligación de garantizarlo. Actualmente, este derecho sólo puede entenderse en el sentido de que la educación que reciben los niños y jóvenes ha de alcanzar unos niveles altos de calidad, que redunden en el éxito escolar, independientemente de las condiciones sociales, culturales y económicas de la familia y del entorno.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su título preliminar los principios en los que se inspira el sistema educativo, entre otros: la calidad de la educación para todo el alumnado; la equidad que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades; la no discriminación y la inclusión educativa; la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado y el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y conjunto de la sociedad.

Según el artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón constituyen una de las manifestaciones más destacadas del patrimonio histórico y cultural aragonés y un valor social de respeto, convivencia y entendimiento.

En desarrollo de este precepto se aprobó la Ley 10/2009 de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón. El artículo 5 de esta ley establece que los poderes públicos arbitrarán las medidas necesarias de información, dignificación y difusión sobre las lenguas propias de Aragón, a fin de promover el correcto conocimiento de la realidad lingüística aragonesa. Este mandato se concreta posteriormente en el artículo 20, relativo a la promoción cultural de las lenguas propias. Este precepto atribuye a las administraciones públicas, entre otras, las facultades de fomentar la expresión y las iniciativas en las lenguas y modalidades lingüísticas propias y favorecer el acceso a las obras producidas en estas lenguas, y favorecer la realización de actividades culturales relacionadas con la promoción de las lenguas propias de Aragón.

El Decreto 336/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 178/2012, de 17 de julio, atribuye a este Departamento competencias en materia de planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón mediante el fomento y apoyo de programas de experimentación, innovación e investigación educativa; así como para el desarrollo de enseñanzas, programas y proyectos que fomenten el aprendizaje de lenguas extranjeras, y de modalidades lingüísticas propias de Aragón, entre los alumnos de los distintos niveles del sistema educativo. A tal fin, el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte desarrolla el Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.— Objeto.

Es objeto de esta orden convocar a los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas entre el alumnado de los centros educativos, durante el curso escolar 2012-2013.

Segundo.— Descripción del programa.

1. El programa “Luzía Dueso” es una iniciativa del Gobierno de Aragón para acercar a los centros educativos una oferta de actividades socioculturales en aragonés o de difusión de esta lengua y sus modalidades lingüísticas, adaptadas a todas las áreas curriculares con la finalidad de fomentar la dignificación del patrimonio lingüístico aragonés, motivar a la comunidad escolar sobre nuestra riqueza lingüística y apoyar al profesorado que imparte aragonés en los centros educativos con un conjunto de actividades o facilitando recursos para aquellas que los propios centros promuevan.

2. El programa pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer a los centros un conjunto de actividades en aragonés o de difusión de la lengua aragonesa y sus modalidades lingüísticas.



- b) Apoyar a los centros donde se imparte la asignatura Aragonés con actividades que redunden en una mejora de la enseñanza y un apoyo del trabajo de los docentes que la imparten.
 - c) Difundir el patrimonio lingüístico aragonés y motivar a la comunidad escolar a su estudio, conocimiento y dignificación.
 - d) Fomentar actividades de convivencia entre los alumnos de los centros en los que se imparte aragonés.
 - e) Implicar a las asociaciones, entidades socioculturales y científicas en la difusión del aragonés en los centros educativos de Aragón.
3. La duración del programa será el curso escolar.
4. La descripción de las actividades se encuentra en el anexo II de esta orden y en la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte <http://www.educaragon.org>

Tercero.— *Financiación.*

El Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte asumirá la financiación del programa hasta cubrir la dotación presupuestaria.

Cuarto.— *Destinatarios.*

- 1. Podrán participar en este programa todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que impartan Educación Primaria, Secundaria o Educación Permanente.
- 2. Tendrán prioridad en la selección y concesión de las actividades los centros educativos donde se imparte la asignatura de Aragonés.
- 3. Los centros solicitantes deberán designar un profesor coordinador de las actuaciones del programa en el centro.

Quinto.— *Apoyo y asesoramiento a los centros participantes.*

Los asesores de promoción de las lenguas propias de Aragón de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente orientarán y apoyarán a los centros participantes en el programa a través de la siguiente dirección de correo electrónico: fromanos@educaragon.es

Sexto.— *Solicitudes.*

1. Los centros interesados en participar deberán completar la solicitud (anexo I) y la declaración de datos complementaria (anexo II) electrónicamente mediante el formulario disponible en la web <http://www.catedu.es/convocatorias>, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>).

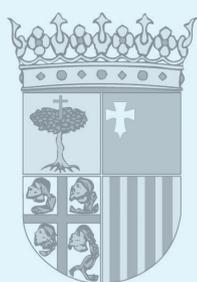
En todo caso, la solicitud y el resto de documentación deberán presentarse en formato papel a través de cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo imprescindible que en la solicitud aparezca la fecha de recepción en el organismo público correspondiente. Si, en uso de este derecho, el expediente es remitido por correo, deberá ser presentado en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de que éste proceda a su certificación.

2. Los centros deberán indicar en su solicitud qué actividades de las previstas en el anexo III solicitan, por orden de prioridad.

3. El plazo para presentar las solicitudes finalizará transcurridos 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial de Aragón". No obstante, de no cubrirse el conjunto de la oferta, los centros y entidades podrán presentar solicitudes a lo largo del curso 2012-2013.

Séptimo.— *Concesión de las actividades.*

- 1. Los criterios para la concesión de las actividades serán los siguientes:
 - a) Impartir en el centro la asignatura de Aragonés por parte del profesorado del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, 10 puntos.
 - b) Haber realizado actividades de difusión de la lengua aragonesa en los tres cursos anteriores, hasta 6 puntos.
 - c) Actividades conjuntas entre varios centros o colaboración con otros centros educativos, hasta 5 puntos.



- d) Grado de participación del alumnado, profesorado y, en su caso, las familias del centro, hasta 3 puntos.
- e) Participación en cursos anteriores en el Programa "Luzía Dueso", hasta 3 puntos.
- f) Propuesta didáctica y repercusión en la formación del alumnado, hasta 5 puntos.
- g) Estar ubicado el centro en una zona de uso y recepción de alumnado de zonas de uso, de acuerdo con la Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, hasta 3 puntos.

2. En el caso de que las actuaciones propuestas por los centros no puedan ser financiadas completamente con cargo al programa, el centro deberá optar por completar la financiación o no realizarlas.

3. Se concederá un máximo de cinco actividades a los centros públicos que imparten la asignatura de Aragonés. Al resto de centros se les concederán un máximo de dos actividades.

4. Una Comisión autonómica valorará las solicitudes y elaborará un listado priorizado de centros, indicando las actividades solicitadas, de acuerdo con los anteriores criterios. La Comisión estará formada por las siguientes personas:

- a) Presidente: el Jefe de Servicio de Innovación y Orientación educativa o persona en quien delegue.
- b) Vocales: el Asesor Técnico de Innovación Educativa, los asesores de promoción de las lenguas propias de Aragón de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.
- c) Secretario: un funcionario de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

Octavo.— Resolución de la convocatoria.

1. El Director General de Política Educativa y Educación Permanente elevará a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria, con indicación de los centros solicitantes con las actividades seleccionadas, los excluidos y los que han quedado en reserva.

2. La orden de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte que resuelva la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón" y en la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: <http://www.educaragon.org>

Noveno.— Obligaciones de los centros seleccionados.

1. El equipo directivo del centro y el profesor coordinador se responsabilizarán del seguimiento de la actividad en colaboración con los asesores de promoción de las lenguas propias de Aragón de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

2. Una vez finalizado el programa, el profesor coordinador remitirá a la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente a través de la dirección de correo electrónico indicada una breve memoria de su realización, que tendrá una extensión máxima de dos folios, con el siguiente contenido:

- a) Identificación del centro.
- b) Número de alumnos participantes.
- c) Número de profesores participantes.
- d) Valoración del programa: dificultades encontradas, aspectos positivos de la experiencia, repercusión en el aprendizaje y consolidación de la lengua, motivación, recursos e iniciativas que han surgido como consecuencia de la actividad, posibles aspectos para mejorar en cuanto a organización, tiempo dedicado a la actividad, adecuación al nivel curricular del alumnado, etc.

Décimo.— Desarrollo y ejecución.

Se faculta al Director General de Política Educativa y Educación Permanente para que adopte las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013.

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**

**ANEXO I
SOLICITUD*****PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA LUZÍA DUESO
CURSO 2012/2013**

Don/Doña.....con N.I.F.....
Como director de Centro.....

CERTIFICA

Que se ha aprobado por el Claustro de profesores con fecha.....y por el Consejo Escolar con fechala participación del centro en el programa, y

SOLICITA

Participar en el programa Luzía Dueso y en las actividades relacionadas a continuación, durante el curso 2012–2013, según las cláusulas establecidas en la convocatoria y de acuerdo con los datos recogidos en la declaración de datos complementarios adjunta.

Actividades que solicita por orden de preferencia, hasta un máximo de cinco, de las relacionadas en el Anexo III, indicando número y título de la actividad:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

Ena....de...de 2013

Fdo:

(Firma del Director/a del Centro)

(* La solicitud debe completarse electrónicamente mediante el formulario disponible en la web <http://www.catedu.es/convocatorias>, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>), menú Convocatorias y debe imprimirse para su presentación.

DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE

ANEXO II

DATOS COMPLEMENTARIOS (*)

DATOS DEL CENTRO

Nombre del Centro:.....
 Código de Centro:.....
 Dirección:.....Localidad.....
 Provincia:.....Teléfono:.....Correo Electrónico:.....

DATOS DEL COORDINADOR

Nombre del coordinador:
 Teléfono de contacto.....Correo Electrónico.....

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

Sí/No ¿Se imparte en el centro Aragonés como asignatura por profesorado del Departamento?

Sí/No ¿El centro ha realizado actividades de difusión de la lengua aragonesa en los 3 cursos anteriores?

Sí/No ¿El centro ha realizado actividades conjuntas entre varios centros ó colaboración con otros centros educativos

¿Cuáles?:

Sí/No ¿En el centro han participado alumnado, profesorado y en su caso las familias en las actividades que solicitan?

Sí/No ¿El centro ha participado en cursos anteriores en el programa Luzia Dueso?

Propuesta didáctica y repercusión en la formación del alumnado:

De acuerdo con la Ley 10/2009 de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón.

Sí/No - El Centro está ubicado en una zona de uso

Sí/No-Recibe alumnado de zonas de uso

En caso de solicitar actuación 37 ó 38, describir brevemente en que consiste

(*) La declaración de datos adjunta debe completarse electrónicamente mediante el formulario disponible en la web <http://www.catedu.es/convocatorias>, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (<http://www.educaragon.org>), menú Convocatorias y debe imprimirse para su presentación.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN PERMANENTE

ANEXO III
Relación de Actividades PROGRAMA “LUZIA DUESO”

NUEVAS TECNOLOGÍAS, AUDIOVISUAL, CINE			
1	Las delerías del doctor escrabacinau	Javier Vispe Mur	Conocimiento de la informática y las ciencias a través de video juegos interactivos en aragonés
2	Hacer cine en aragonés con niños	Javier Vispe Mur	Proyección de la película realizada por los niños del CRA Cinca Cinqueta y explicación de cómo realizar una actividad de cine con un grupo de alumnos de aragonés
3	Revista electrónica para alumnado de aragonés	Miguel Ánchel Barcos	Realización de una revista electrónica en aragonés entre los cinco centros que imparten aragonés. Talleres individuales en cada centro o conjuntos
4	And the winner is... l'aragonés. Taller audiovisual en aragonés	Ara Cultural	Taller práctico de creación audiovisual en aragonés, elaboración de un guión por el grupo de aula, grabación en el entorno y posterior edición, masterización y sonorización
5	Video-Minuto.	Nogará	Realización de un cortometraje en aragonés de temática libre por alumnos, pequeño guión, grabación y edición de la maqueta
6	Cine: “Cosetas d'adentro”	Lola Gracia	Proyección de la película en aragonés ribagorzano “Cosetas d'adentro” y debate en grupo con la directora
7	Chugando y aprendendo con a wikipedia en aragonés	Juan Pablo Martinez y Equipo Wikipedia	Taller para el uso de la wikipedia aragonés. Búsqueda de palabras, aprender a crear entradas nuevas, wikipeidiar entradas y realizar como práctica la creación de los artículos en wikipedia de elementos culturales e históricos de su zona
8	Blog parolero	María Villalba-Consello d'a Fabla Aragonesa	Blog educativo y participativo interescolar para el aprendizaje del aragonés
DIFUSIÓN PATRIMONIO LINGÜÍSTICO ARAGONÉS			
9	Las lenguas en el mundo a través del aragonés	David Lahiguera	Charla sobre concepto de lengua, realidad de la variedad lingüística e historia de las lenguas en el mundo, y en el entorno próximo, a través del aragonés.
10	El aragonés en la muga: ansotano	Miguel Ánchel Barcos	Conocer la situación del aragonés ansotano y analizar sus rasgos, literatura y valorar la preservación de las variedades vivas
11	Charrín-chugán	Conchi Girón-Sociedat de Lingüística Aragonesa	Trabajar con etnotextos en conocimiento de la lengua y la cultura tradicional y plasmación de los resultados en producciones plásticas y artísticas
12	Gaiterman	Boira	Conocer los personajes de las leyendas de Aragón de forma moderna y actual
13	El chistavín espernegotea	Quino Villa	Conocer el aragonés chistavín a través de un recorrido por la cultura tradicional en formato audiovisual en chistavín y debate con el autor
MÚSICA, TEATRO, PLÁSTICA			
14	A faloria d'a raposa	Titiriteros de Binéfar	Metáfora de la relación del hombre con la naturaleza a través de los títeres
15	Comedias de moñacos	Titiriteros de Binéfar	Espectáculo de títeres en base a cuentos y dichos tradicionales
16	Latón Man	Javier Vispe Mur	Realización de un cómic en aragonés por el alumnado
17	A mosica popular en Aragón	AMPA cultura tradición	Visión de la música aragonesa explicada en aragonés, analizando instrumentos, textos de canciones, y ritmos musicales interpretados en vivo

18	Verbena fura	Tricolotraco	Interpretación de canciones tradicionales en aragonés, enseñanza de las letras al grupo y luego cantarlas en grupo
19	Taller de cantas en aragonés	Javier Ferrández	Taller práctico de cantas en aragonés para niños, aprender las canciones con textos y audiciones y luego cantarlas en grupo con música en vivo
20	Taller de instrumentos y música tradicional	Bufacalibos de Biella Nuei	Conocer los instrumentos tradiciones en vivo, oírlos y música tradicional en aragonés con ellos interpretada, trabajo con textos y con audiciones en vivo
21	Cantamos en aragonés	Bufacalibos de Biella Nuei	Taller de canciones aragonesas en aragonés amenizadas con música en vivo
22	Ya plegan os gaiters	A chaminera-REA	Recorrido por las leyendas y las músicas en aragonés y los instrumentos tradicionales con que se interpretan
23	O yayo volador: teatro participativo en aragonés para niños	Nogará	Obra de teatro participativo en aragonés para niños que cuenta la historia de un grupo de niños y una bruja que buscan siempre consejo en el abuelo ante situaciones complicadas o dificultades
24	Teatro en aragonés ansotano	Lindongo lindando	Teatro en aragonés ansotano realizado por hablantes nativos del valle de Ansó, obras como "percaciando a facera".
LITERATURA Y CIENCIAS			
25	Cómo escribir un cuento en aragonés	Elena Chazal	Ideas básicas de cómo escribir un cuento en aragonés, ambientación, personajes, etc.
26	Dragoncio	Titiriteros de Binéfar	Versión literaria de la leyenda de la princesa y el dragón
27	Cuenta cuentos en aragonés	Alberto Gracia	Cuenta cuentos en aragonés de una leyenda tradicional aragonesa, de forma participativa y haciendo uso de las nuevas tecnologías.
28	Nuestros clásicos en aragonés: biblioteca Pirineos	Xordica Editorial	Trabajar con cuatro autores clásicos en aragonés, lectura y análisis textos de los autores, geografía lingüística con mapas. La actividad implica además el regalo de la colección de libros al centro para trabajar con los alumnos
29	Entre líneas: música tradicional y literatura de autor en Aragón	A chaminera-REA	Recorrido por los cuentos, <i>dovinetas</i> , <i>falorias</i> , romances, canciones en aragonés de la tradición oral
30	La canción en aragonés, contenido, significado y sentimientos	Javier Ferrández	Hacer un repaso a una colección de canciones en aragonés de diversos autores, analizar su contenido, el significado histórico, literario y social de las canciones y profundizar en los sentimientos que expresan
CULTURA, ACTUALIDAD, DEPORTE Y SOCIEDAD			
31	Chuga con yo	Tricolotraco	Gymkhana y juegos tradicionales aragoneses organizados en aragonés
32	Charrando de Fútbol en aragonés	Rubén Ramos	Charla sobre Fútbol en aragonés realizada por el autor, periodista en el equipo del Real Zaragoza
33	Carnaval tradicional d'as Cinco Villas	Boira	Presentación en aragonés de los personajes recuperados del Carnaval tradicional de las Cinco Villas,
34	Chuegos tradicionals	Ligallo de Fablans de l'Aragonés de Zaragoza	Aprender a jugar a los juegos tradicionales aragoneses
35	Charrada de consumo responsable	Ligallo de Fablans de l'Aragonés de Zaragoza	Debatir en aragonés sobre el consumo responsable y las alternativas
36	A tronca de navidá	Ligallo de Fablans de l'Aragonés de Zaragoza	Conocer y participar en el ritual de la tronca y la forma en que los niños recibían los regalos en el

			solsticio de invierno
Actividades propuestas por los centros			
37	Todos los centros sostenidos con fondos públicos pueden plantear cualquier tipo de actividad que contribuya al fomento y dignificación del aragonés, a su difusión en el entorno escolar o desarrollan los objetivos marcados en el programa. Se requiere únicamente que en el centro que lo solicite que exista un profesor responsable y que la actividad se haga por un grupo de alumnos o vaya dirigida a un grupo de alumnos. Deberá presentarse junto con la instancia una breve descripción de la actividad propuesta con una valoración económica de la misma		
Actividades de convivencia entre alumnado de varios centros			
38	Aquí se plantean actividades en las que deben participar como mínimo dos de los cinco centros en los que imparten aragonés, con el objetivo de favorecer la convivencia entre alumnos hablantes de aragonés de dos zonas o valles diferentes, favorecer el uso de la lengua fuera de su entorno habitual y fortalecer la relaciones entre zonas donde se usa la lengua, creando puentes personales, sociales y lingüísticos. Se ofrecen las propuestas planteadas pero el programa está abierto a cualquier propuesta en la que participen al menos dos centros y contribuya al cumplimiento de los objetivos.		
39	Convivencia Títeres	Titiriteros de Binéfar	Jornada de convivencia de escolares de aragonés en Abizanda (espectáculo títeres)
40	Jornada de convivencia alumnado intercentros	Al menos dos centros en los que se imparte aragonés	Día de convivencia entre alumnado de aragonés de dos valles, visita a los pueblos del valle, actividades, juegos, museos, deportes, comida, intercambio de experiencias
41	I certamen de teatro escolar en aragonés	Espelungué	Encuentro de grupos de teatro vocacionales con grupos de teatro escolares que usan el aragonés como forma de expresión
42	Un día en el acuario conviviendo en aragonés	Al menos dos centros en los que se imparte aragonés	Visita de al menos dos grupos procedentes de dos valles o zonas diferentes, visita guiada en aragonés, convivencia entre niños varias zonas, juegos, visita cultural, interrelación y motivación al uso de la lengua
Actividades de asociaciones y editoriales			
	Las asociaciones y editoriales que trabajan y difunde el aragonés, pueden ser un recurso interesante para trabajar en el aula, esta actividad consiste en la visita al centro de una asociación o editorial para explicar sus actividades, su trayectoria, y dar a conocer sus publicaciones e investigaciones, fomentando la lectura, el interés por la participación y la motivación hacia la implicación en el tejido social.		
43	Asociación Nogará		
44	Ligallo de Fablans de l'Aragonés		
45	Rolde de Estudios Aragoneses		
46	Consello d'a Fabla Aragonesa		
47	Editorial Gara		
48	Editorial Xordica		
Visitas de autor... "Charrando con"			
49	Se plantea una lista de autores de los ámbitos literario, musical y de la creación artística en general, que realizan su obra en aragonés y han destacado por sus obras publicadas, por su difusión social o la obtención de premios. El autor solicitado manda un pequeño guión o documento previo para que los alumnos trabajen el tema con el profesor en el aula y en la visita de autor, da una charla en el centro y atiende las preguntas de los asistentes. El centro que desee esta actividad para un grupo de alumnado, para una jornada cultural o una actividad en colaboración con otro centro o la Comarca o el Ayuntamiento, puede contactar con la coordinación del programa para ver la disponibilidad de los autores o proponer algún autor que pueda interesar.		